Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 06:31:24 pm

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INGMART S.A.S
Nit.:	901080237-9
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	985978-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	15 de mayo de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 6 # 10 - 27
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	ingmartsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3015610670
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 6 # 10 - 27
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	ingmartsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3015610670
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGMART S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de marzo de 2017 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2017 con el No. 8757 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INGMART S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá Objeto Social: Constituyen como objeto social la exportación, importación, distribución, suministro, compraventa, alquiler, instalación, asesoramiento, comercialización, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos tecnológicos, hardware, software, equipos de telecomunicaciones y de energía renovable, así como también la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo, programas informáticos y tecnologías de las comunicaciones. La instalación, capacitación, y los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.

La sociedad podrá brindar los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información en equipos de informática y para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador, el servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos, asesoría y consultoría, comercialización, presentación, implementación y mantenimiento de proyectos tecnológicos, informáticos y de software, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de consultoría e integración de tecnologías; la instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento para equipos en software y hardware y tecnologías en general, así como el análisis, desarrollo, actualización, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento en temas estratégicos, tecnológicos, de organización y formación de procesos tanto para las entidades públicas como para entidades mixtas, privadas y personas naturales.

La consultoría, asesoría, capacitación e interventorías en temas contables y jurídicos para todo lo relacionado con las actividades propias del sector.

De igual forma la sociedad podrá realizar actividades de compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos eróticos, así mismo la producción, venta, comercialización, verificación de boletos y logística para todo tipo de espectáculos artísticos, deportivos, culturales, de entretenimiento y a fines. La generación de soluciones integrales, construcción e instalación de infraestructuras, ingeniería y

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fabricación de energía renovable y relativa.

Realización de convocatorias para eventos, públicos o privados, a través del envió de invitaciones físicas o digitales a correos electrónicos y/o domicilios en el país o en el exterior. Prestación de servicios para la planeación, diseño y producción de cualquier tipo de evento. Asesoría montaje y producción de eventos empresariales. comercialización de servicios, productos logísticos, académicos y culturales. activación de marca, actividades en el exterior, diseño y montaje de escenografías y btl, lanzamiento y espectáculos, conciertos, desfiles de modas, y eventos corporativos entidades públicas y privadas, contratación de artistas nacionales y extranjeros.

Logística, organización, planificación, producción y desarrollo de cualquier convenio, capacitación, charlas, eventos comerciales, de todo tipo de público privado, expendido a la mesa de comidas preparadas, refrigerios de todo tipo, servicio de domicilios, servicio de catering, alquiler de sillas, mesas sonido, tarimas, pantallas y demás elementos de producción, comercio al por mayor y menor de otros utensilios domésticos. Comercio al por mayor y menor de productos de oficina, escritorio, papelería, fotocopias, tóner. Comercio al por mayor y menor de productos de aseo, limpieza y servicio de personal de aseo y mantenimiento locativos. Comercio al por mayor y menor de productos de cafetería, agua, gaseosa, bebidas de todo tipo de productos perecederos y no perecederos, suministro de víveres. Servicio de transporte para desplazamiento de productos y personas. Servicio de dotación de calzado, vestidos de labor, elementos de seguridad en el trabajo. Suministro de colchones, frazadas, sabanas, almohada Servicio de Correspondencia y envíos Suministro de suvenir, vallas publicitarias, pendones, flayers y demás elementos y servicios publicitarios.

El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines.

Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, pantallas led etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes a impresión de material publicitario, otros trabajos de edición. la producción de avisos comerciales para radio, televisión.

Las actividades de relaciones públicas, actividades de consultoría de gestión. Los estudios de mercados. estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Las actividades de diseño gráfico, actividades especializadas de diseño. la fotografía publicitaria. Actividades de fotografía. La organización de convenciones y eventos comerciales. La organización de convenciones y eventos comerciales. La edición impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet.

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá redactar, elaborar, realizar, y ejecutar proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, tiendas o establecimientos comerciales, ambientes y jardines, prestando. Comercialización, remodelación, adaptación y distribución de toda clase muebles, mobiliarios, artículos y complementos para el equipamiento interior y exterior.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la propia Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho; En el desarrollo y cumplimiento del objeto social se podrán realizar todos los actos y contratos lícitos de comercio en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos y toda clase de transacciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de los negocios.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, designado por la asamblea, quien podrán ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones.

Corresponde al Gerente de la compañía:

1. Representar Legalmente a la sociedad ante toda clase de personas naturales o jurídicas y ante toda clase de autoridades.
2. Administrar la sociedad.
3. Convocar la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias.
4.Constituir apoderados especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la compañía en los litigios que ella promueva o se le promuevan y para determinados negocios, e invertirlos de facultades que sean necesarias para el logro de los intereses de la compañía o de los fines propuestos.
5. Celebrar toda clase de contratos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativos, entre otros contratos, que se requieran para el desarrollo del objeto social de la compañía, con sujeción a la ley, a los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.
6. Desempeñar las demás funciones que le impongan los estatutos, cumplir las ordenadas y ejercer las facultades que le delegue la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de marzo de 2017, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2017 con el No. 8757 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ	C.C.1118288665

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 06/01/2024 de Asamblea De Accionistas	2188 de 06/02/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $297,535,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

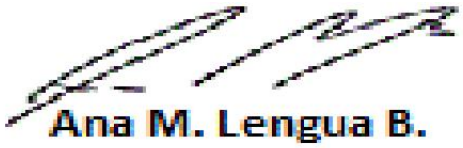
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10258246, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082697TEMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164644575

(415)7707212489984(8020) 000014116464457 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 2 3 7	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGMART S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal
CR 6 10 27 BRR BOLIVAR

42. Correo electrónico ingmartsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 5 0 1	3 0 1 5 6 1 0 6 7 0	6 0 2 3 7 6 1 3 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 1 7 0 3 1 5	4 3 2 2	2 0 1 7 0 3 1 5					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MUÑOZ JOSE CHRISTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO